

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

#### 9725 *Aprobación definitiva modificación de crédito 5/2015*

Publicado en el BOIB de 70 de 9 de mayo de 2015 el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito 5/2015 de crédito extraordinario financiado con transferencia de crédito, aprobado por acuerdo del Pleno de 27 de abril de 2015, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, consten presentadas reclamaciones ni sugerencias, el expediente se entiende definitivamente aprobado.

Modificación presupuestaria, con el contenido siguiente:

“1- Realizar un crédito extraordinario en la partida del presupuesto de gastos del ejercicio 2015, por el siguiente importe:

|                |  |             |
|----------------|--|-------------|
| 60-151-6110800 | Mejora tramo calle P. A.Fernández de Manacor | 150.000,- € |
|----------------|--|-------------|

2- Financiar de crédito extraordinario mediante una baja de crédito a las siguientes partidas del Presupuesto de gastos y por el siguiente importe:

|                |                                      |              |
|----------------|--------------------------------------|--------------|
| 55-341-6229200 | Deportes – Inversiones instalaciones | 150.000,- €. |
|----------------|--------------------------------------|--------------|

Manacor, 28 de mayo de 2015

**El alcalde, en funciones**  
por delegación de firma (decreto 4807/2011)  
1ª teniente de alcalde y delegada  
Catalina Riera Mascaró

